¿Por qué se subastan las plazas de garaje y trasteros?

Al tratarse de una venta de patrimonio público, el procedimiento que establece la ley es la subasta pública.

¿Dónde se presentan las solicitudes?

Las solicitudes se presentan en las oficinas del Patronato, C/ Pozo Amarillo, nº 2.

El modelo puede recogerse en dichas dependencias, o bien descargarse de la web www.pmvu.es

¿Cuándo puedo presentar la solicitud?

En el plazo indicado en el anuncio de la convocatoria, disponible en el Boletín Oficial de la Provincia, en la prensa local, en la página web del Ayuntamiento y en la del Patronato.

Último día: 29 de noviembre de 2019

¿Cuántas solicitudes puedo presentar?

Una sola solicitud por persona.

¿Cuál es el número máximo de plazas de garaje y/o trasteros que puedo solicitar?

Como máximo puedo solicitar 2 plazas de aparcamiento y/o 1 trastero.

¿Cómo tengo que presentar mi oferta de precio de compra?

En un sobre cerrado, escrita en letra y número la oferta de precio de compra para el tipo de lote por los que se opta y el importe ofertado por cada tipo de lote

¿Puedo presentar ofertas para distintos tipos de lotes?

Sí, se pueden presentar ofertas para cada uno de los tipos de lotes, pero no se adjudicarán por solicitud más de 2 plazas de aparcamiento y de 1 trastero.

¿Tengo que incluir el IVA en mi oferta?

No, a todos los efectos las ofertas que se presenten no incluyen el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

¿Qué precio puedo ofertar para cada tipo de lote?

Puedo ofertar el precio que considere siempre que sea igual o mayor al precio mínimo de licitación y que no supere el precio máximo de licitación para cada tipo de lote.

¿Cómo se adjudican los lotes?

Se comienza primero a adjudicar los lotes del tipo 1 (plazas de garaje de movilidad reducida), después los del tipo 2 (plazas de garaje con trastero vinculado), después los del tipo 3 (plazas de garaje), después los del tipo 4 (trasteros grandes) y finalmente los del tipo 5 (trasteros).

La adjudicación de las plazas y trasteros se hace en primer lugar a las solicitudes con una oferta mayor. En caso de haya varias ofertas con el mismo precio, se desempatan según los criterios de preferencia del pliego.

Una vez determinado el orden de los solicitantes se avisa por orden para que elijan la plaza o plazas y/o del trastero entre aquellos disponibles.

¿Qué requisitos tengo que cumplir?

Si se solicita un trastero, se debe estar empadronados en el municipio de Salamanca con antelación a la presentación de la solicitud.

Si se solicita una plaza de garaje, se debe estar empadronados en el municipio de Salamanca con antelación a la presentación de la solicitud y se debe estar en posesión de un vehículo y abonar el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en el municipio de Salamanca con antelación a la presentación de la solicitud.

Si se solicitan dos plazas de garaje, los dos vehículos deberán cumplir las condiciones anteriores.

Si se solicita una plaza de garaje de movilidad reducida, se debe estar empadronados en el municipio de Salamanca con antelación a la presentación de la solicitud y se debe ser titular de la Tarjeta de Movilidad Reducida asociada al vehículo titularidad del solicitante en el municipio de Salamanca con antelación a la presentación de la solicitud.

Si se solicitan dos plazas de garaje de movilidad reducida, los dos vehículos deberán cumplir las condiciones anteriores.

¿Qué criterios de preferencia se tienen en cuenta en caso de solicitudes con el mismo precio ofertado?

El primer criterio de preferencia entre solicitudes con el mismo precio ofertado es estar empadronado dentro del área delimitada por la Calle Peña de Francia, Avenida de los Maristas, Paseo de San Vicente, Paseo de Carmelitas, Paseo del Doctor Torres Villarroel, Avenida del Gran Capitán y Avenida de Salamanca

El segundo criterio de preferencia entre solicitudes con el mismo precio ofertado es ser propietario de garajes individuales de planta baja en el Barrio del Oeste y que se destine este local a actividades empresariales emprendedoras.

El tercer criterio de preferencia entre solicitudes con el mismo precio ofertado es ser titular o empleado de negocios comerciales dentro del área de preferencia delimitada por las calles Peña de Francia, Avd. de los Maristas, Paseo de San Vicente, Paseo de Carmelitas, Paseo del Doctor Torres Villarroel, Avenida del Gran Capitán y Avenida de Salamanca.

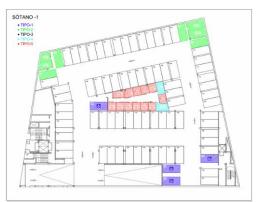
Y el cuarto criterio de preferencia entre solicitudes con el mismo precio ofertado es tener menores ingresos en el ejercicio fiscal del año 2018.

¿Cuál es la zona de preferencia que se tiene en cuenta en caso de solicitudes con el mismo precio ofertado?



¿Cuáles son los tipos de lotes que puedo solicitar y cuántos lotes hay disponibles?

		NÚMERO DE LOTES	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
TIPO 1	GARAJE/MINUSVALIDO	9	19.000,00€	21.927,82€
TIPO 2	GARAJE+TRASTERO	12	25.000,00€	28.691,58€
TIPO 3	GARAJE	204	19.000,00€	21.927,82€
TIPO 4	TRASTERO	6	5.000,00€	6.148,87€
TIPO 5	TRASTERO	36	4.000,00€	4.729,90€







Más información.

Calle Pozo Amarillo nº 2. 37001 – Salamanca.

Teléfono: 923.28.18.88. Fax: 923.28.13.29.

Email: pmvu@aytosalamanca.es

Web: www.pmvu.es

VENTA DE 225 PLAZAS DE GARAJE Y 54 TRASTEROS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA VICTORIA ADRADOS



FOLLETO INFORMATIVO RESUMEN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SIN CARACTER VINCULANTE

